



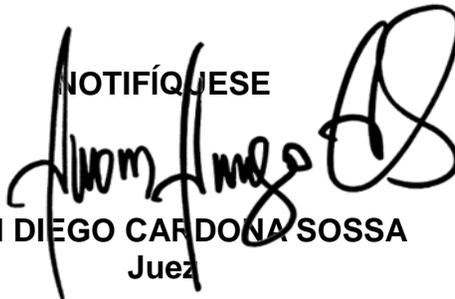
**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA**

El Santuario, Antioquia septiembre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

ORDENA AGEREGAR	1355
PROCESO	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM
DEMANDANTE	MARIA ELIZABETH ATHEORTUA GOMEZ
DEMANDADOS	HEREDEROS DETERMINADOS e INDETERMINADOS de NUMAR ALBERTO SOTO GARCIA
RADICADO No.	053763184001 2022 – 00177

Se observa que la Fiscalía Seccional No 11 allega a este despacho escrito autorizando el análisis de la “muestra de sangre” en el proceso de Filiación Extramatrimonial de la referencia, para los fines y efectos pertinentes, con fundamento en el artículo 109 del Código General del Proceso, se dispone agregar dicho escrito al expediente virtual y remitir dicha autorización al Instituto Nacional de Medicina Legal por el medio más expedito, ello a fin de que esta entidad proceda al análisis de las muestras y dar así continuidad al trámite procesal.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Juana

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 143 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 21 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5d2158c847cd5378ef06112945dac5e88a8849c6b2413bff21ef44a146cc4cd**

Documento generado en 20/09/2022 04:16:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>